



PERÚ

Ministerio de Educación

G.R. CUSCO

Dirección Regional de Educación Cusco

UGEL Canchis

AGP

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Sicuani, 25 de mayo 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 104 - 2018- GR - C/DRE-C/UGEL-C/AGP-EBR-P

SEÑOR (a) : Prof.....
Director (a) de la I.E.....

CIUDAD

ASUNTO : REGISTRO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD -2018

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 003-2018-MINEDU/SPE-UMC



Es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC) implementa el Registro de Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad (R-NEE); por lo que las II.EE. EBR de la UGEL – Canchis deben registrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales de 3° y 4° grado por plataforma virtual, a partir de la fecha hasta 29 de junio del 2018 ;el registro se realizará ingresando a la página web; <http://umc.minedu.gob.pe/nee/> utilizando el usuario y contraseña de SIAGIE, y antes de registro revise la Guía para asegurar la inclusión en las evaluaciones estandarizadas y el video tutorial.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideración es más distinguidas.

Atentamente,